



# UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

## COSTOS DE REPRODUCCIÓN

**En los términos de lo dispuesto en el Art. 78 Bis de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco y del Art. 48 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se fijan los siguientes costos:**

Concepto de	Número de fojas	Porcentaje de cobro	Cálculo cobro	Total a cobrar
I. Por la expedición de copia simple	( )	0.01 d.s.m.g.v.	73.04x0.01 d.s.m.g.v.=\$0.73 cada foja	\$0.73 cada foja

II. Por la expedición de copia certificada				
a) Por la primera hoja	( )	0.3 d.s.m.g.v.	73.04x0.3 d.s.m.g.v.=\$21.91 cada foja	\$21.91 cada foja
b) Por cada hoja subsecuente	( )	0.01 d.s.m.g.v.	73.04x0.01 d.s.m.g.v.=\$0.73 cada foja	\$0.73 cada foja
III. Por cada disco flexible 3.5 pulgadas		0.1 d.s.m.g.v.	73.04x0.1 d.s.m.g.v.=\$7.30	\$7.30
IV. Por cada disco compacto		0.2 d.s.m.g.v.	73.04x0.2 d.s.m.g.v.=\$14.61	\$14.61
V. Por cada disco compacto en formato				
a) DVD		0.3 d.s.m.g.v.	73.04x0.3 d.s.m.g.v.=\$21.91	\$21.91
b) DVD regrabable		0.6 d.s.m.g.v.	73.04x0.6 d.s.m.g.v.=\$43.82	\$43.82
VI. Por cada hoja impresa				
a) Tamaño carta		0.02 d.s.m.g.v.	73.04x0.02 d.s.m.g.v.=\$1.46 Cada foja	\$1.46
b) Tamaño oficio		0.03 d.s.m.g.v.	73.04x0.03 d.s.m.g.v.=\$2.19 Cada foja	\$2.19

\*d.s.m.g.v.= días de salario mínimo general vigente (zona B)